

Sesion Ordinaria en la Villa de San Mateo a  
 del Sabado 11 de Octubre de 1844 mil ochocientos  
 cuarenta y cuatro

reunidos en la sala comunal, en sesion ordinaria  
 los señores del Ayuntamiento que al  
 margen se expresan, y bajo la presidencia  
 del Sr. D. Antonio Hernandez, el que des  
 pués de leida y aprobada el acta ante  
 rior, dijo: que las Cédulas personales de  
 esta Villa se habian recibido de la Admin  
 de propiedades e impuestos, y por consiguie  
 nte hea necesario nombrar un encarga  
 do para su distribucion y entrega de im  
 pos en las casas del Tesoro. Los señores del  
 Ayuntamiento en su virtud, acuerdan por  
 unanimidad nombrar encargado para  
 este servicio, al Sr. Secretario de este Ayun  
 tamiento D. Jose Remondilla, el que deberá  
 percibir por su trabajo de expedicion  
 el tanto por ciento que por tal concepto  
 esta preveido por la Ley. Seguidamente  
 se procedio al recuento del numero  
 y claves de las cedulas, y utando con  
 forma con el padron y lista cobrada  
 ra, se hizo cargo al expresado Secretario.

Cédulas  
 personales



- D. Jose Vidal
- " Jose Gutierrez Garcia
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Cuervo
- " Pedro Hernandez
- " Lorenzo Pagan
- " Jose Locante
- " Gines Garcia
- " Jose Garcia

Cuentos

Si mismo acuerdan apor  
 tar la cuenta presentada por el se  
 ñor de treinta reales D. Gines Hernandez

